

SECRETARÍA DE FINANZAS
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/06/2015
00000000

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	
Nombre del Fondo: FONDO CONCURRENTE PARA EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Ejercicio Fiscal Reportado: 2009
Nombre del Proyecto General: ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA	
Objetivo General: Fortalecer la oferta educativa a distancia de la UNL	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)	
Aportación Federal	OTRA Fuentes financieras
\$2,311,418.60	0
Total	
\$2,311,418.60	

No.	Objetivo Particular	Meta	Asignación	Monto asignado		Monto reportado en los ejercicios	Monto reportado en 2014	Monto Ejercido				Monto en proceso	Monto en balance	M de proceso del monto asignado			
				Federal	Particular			1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016				Total ejercido en 2015		
1	Mejorar las condiciones de operación de dos PE a distancia de la UNL en la UANL, Lic. en Ciencias del Ejercicio y Lic. en Enfermería	Equipamiento	1,735,564	0.00	1,735,564	1,089,760.4	0.00	0.00	816,247.34				816,247.34	1,856,023.38	-122,459.43	107%	
		Recursos humanos	577,855	0.00	577,855	212,390.48	0.00	0.00	0.00				0.00	212,390.48	-212,390.48	37%	
GRAN TOTAL				2,311,418.60	0.00	2,311,418.60	1,252,156.52	0.00	0.00	816,247.34	0.00	0.00	0.00	816,247.34	2,069,413.06	-334,849.91	89%

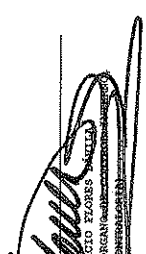
INFORME FORTALECIMIENTO DEL ALCANCE DE METAS

Se mejoraron las condiciones de operación de dos PE a distancia en la UNL: Lic. en Ciencias del Ejercicio y Lic. en Enfermería. Población beneficiada: 320 estudiantes. Cabe mencionar que en este informe no se reportan 754,638.00 de equipamiento que se encuentran en trámite y que corresponden también a productos financieros.

C. P. MARTHA NOVA ALVAREZ GARZA
TESORERA GENERAL

ING. MARA MARÍA GABRIELA PÉREZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE FINANCIACIÓN

Mtro. ROBERTO G. ORTEGA RIVERA
SECTOR



Nota importante:
La información proporcionada en este formato, es lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general de la institución, en el caso de los recursos, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los recursos financieros reportados en los estados financieros. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al ejercicio de la institución correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el estado específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REFIERE AL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE A LAS INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO, DEBE CONCORDAR CON LA FUENTE DE LA INFORMACIÓN EN LA MATRIZ DE LA INSTITUCIÓN, LA UNL, DE MANERA QUE LA INFORMACIÓN SEAN CONSISTENTES Y CORRESPONDAN A LA INSTITUCIÓN.